



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE SANIDAD

## **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL HOMENAJE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

A través de esta Declaración, el Gobierno de España, recogiendo el sentir de la sociedad española, reconoce el compromiso del conjunto de la comunidad educativa para garantizar el derecho a la educación de las alumnas y alumnos de nuestro país durante la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

Esta Declaración reconoce el trabajo coordinado y responsable de la comunidad educativa para garantizar la apertura de los centros y la continuidad de los aprendizajes durante todo el curso escolar que ahora culmina, con la presencialidad como criterio prioritario, a fin de minimizar los efectos de la pandemia en la salud física y emocional, el desarrollo académico, y el rendimiento del alumnado, especialmente en el caso de los colectivos más vulnerables.

Asimismo, valora la profesionalidad de los servidores públicos de las Administraciones Educativas y de Sanidad y la cooperación entre las instituciones, que han logrado una ejemplar co-gobernanza en materia educativa a fin de dar una eficaz respuesta a la ciudadanía en el momento más complejo de la historia reciente. España es uno de los pocos países del mundo que ha logrado mantener los centros educativos abiertos, y este éxito colectivo ha sido reconocido a nivel internacional.

Esta Declaración reconoce y agradece el esfuerzo realizado por los equipos directivos y el personal docente y no docente de los centros públicos, privados y privados concertados, así como de las universidades, tanto en los ámbitos organizativo y pedagógico -garantizando el aprendizaje mediante la combinación de las enseñanzas presencial y virtual- como en la implementación y aplicación rigurosa de los protocolos de prevención, higiene y promoción de la salud, que han permitido convertir los centros en espacios seguros.

Reconoce también el compromiso de las familias, su comprensión hacia los cambios organizativos de los centros y el esfuerzo de adaptación de las costumbres domésticas a estas



circunstancias excepcionales. Asimismo, reconoce el ejemplar comportamiento del alumnado en el cumplimiento de las normas sanitarias y su esfuerzo por acomodarse a dinámicas y metodologías diferentes, para seguir progresando en los aprendizajes.

Por último, esta Declaración reafirma el compromiso de las Administraciones Públicas con una educación inclusiva que ofrezca un mejor futuro a cada estudiante y al conjunto de la sociedad, promoviendo la equidad y la excelencia, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.